

DECRETO EXENTO N° 2616 /
PUCÓN,
26 JUL 2024

VISTOS:

1. Ley N° 21640 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2024, publicada con fecha el 18 de diciembre del 2023.
2. Decreto Exento N°4125 de fecha 07 de diciembre del 2023, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2024.
3. Decreto Exento N°4126 de fecha 07 de diciembre del 2023, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2024.
4. El Decreto Exento N°0501 de fecha 14 de febrero del 2024, que aprueba la línea de subrogancia para cada Dirección de la Municipalidad de Pucón
5. El Decreto Exento N°1369 de fecha 22 de abril del año 2024, que faculta a la Administradora Municipal Sra. Gianina Ximena Rojas Zanelli para firmar bajo la fórmula “Por Orden del Señor Alcalde”.
6. En Sesión Ordinaria N°0114 de fecha 10 de julio del 2024, el Honorable Concejo Municipal de Pucón aprueba modificaciones presupuestarias N°0015 con fecha 24 de junio del 2024, modificación presupuestaria N°0016 con fecha 27 de junio del 2024 y modificación presupuestaria N°0017 con fecha 28 de junio del 2024. En Sesión Ordinaria N°0115 de fecha 17 de julio del 2024, el Honorable Concejo Municipal de Pucón modificación presupuestaria N°0018 con fecha 04 de julio del 2024. En Sesión Ordinaria N°0116 de fecha 24 de julio del 2024, el Honorable Concejo Municipal de Pucón aprueba modificaciones presupuestarias N°0019 con fecha 10 de julio del 2024 correspondiente al Departamento de Salud Municipal de Pucón
7. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, cuyo texto refundido, coordinado y sistemático, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior y sus posteriores modificaciones contenidas en la ley N°20.922 de fecha 25 de mayo de 2016, Ministerio de Interior y Seguridad Pública.

DECRETO:

1. MODIFÍQUESE, el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud, como a continuación se indica:

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
AUMENTO DE INGRESOS			
05	03	De otras Entidades Públicas	62.091
08	99	Otros Ingresos Corrientes	3.587
Total Aumento de Ingresos			65.678

AUMENTO DE GASTOS		
21	03	Otras Remuneraciones
22	04	Materiales de Uso o Consumo
22	08	Servicios Generales
29	05	Máquinas y Equipos
Total Aumento de Gastos		
		85.066

DISMINUCION DE GASTOS		
22	06	Mantenimiento y Reparación
22	09	Arriendos
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales
22	12	Otros Gastos en bienes y consumos
		Total Disminución de Gastos
		19.388

Anótese, comuníquese y archívese.

“Por Orden del Sr. Alcalde”

GIANINA XIMENA ROJAS ZANELLI
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

VºBº Direc. Administ. y Finanzas

GRZ/GMP/rca
DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Archivo Finanzas Depto. de Salud.